

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES
DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA**

Titular de los Datos Personales:

Con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos, N° 2157, Colonia Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, comunica a usted que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas:

I. Finalidad del tratamiento para la cual se obtiene los datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados con la finalidad de integrar los expedientes relacionados con las solicitudes de Pre-registro y Registro de Candidatos a Participantes del Mercado, para ser elegibles de firmar un Contrato de Participante del Mercado; de igual manera los expedientes relacionados al proceso de Acreditación de los Participantes del Mercado, de conformidad con lo establecido en las Bases del Mercado Eléctrico y el Manual de Registro y Acreditación de Participantes del Mercado.

II. Fundamento legal que faculta al CENACE para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafos cuarto y sexto y 90, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, párrafos primero y tercero, 3°, párrafo primero, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1° párrafo primero, 2°, 6°, párrafo primero, 11, 12 y 14, párrafo primero, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 177, párrafos primero, y cuarto y Tercero Transitorio de la Ley del Sector Eléctrico; artículo 1°, párrafo primero, 3° párrafo primero, apartado B, fracción III, subfracción III.2. inciso III.2.a, artículos 16, párrafo primero, fracciones XII y XVI y 52 párrafo primero, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía; numeral 15.1.4, párrafo primero de las Bases del Mercado Eléctrico; y numerales 2.2.5, 4.1.5 y 4.2.4 del Manual del Sistema de Información del Mercado.

III. Datos personales sometidos al tratamiento.

Para los fines señalados en el numeral I del presente, la información que será sometida a tratamiento es la siguiente: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono particular, teléfono celular, acta constitutiva de la empresa y acta del representante legal para acreditar su personalidad; correo electrónico, nombre de usuario, contraseñas y firma electrónica. Ocupación, puesto o cargo que desempeña, correo electrónico institucional.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENACE.

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENACE, previa acreditación de su identidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

y, en su caso, la identidad y personalidad de un representante, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENACE, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o a través de un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@cenace.gob.mx, o bien, por escrito en la oficina de la Unidad en cita, ubicada en el complejo denominado "Magna Sur", que se ubica en Boulevard Adolfo López Mateos, número 2157, Tercer Piso, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México y, en su caso, comunicarse al teléfono 525575884200, extensiones 13120 y 13122.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, contendrán la siguiente información:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (física o electrónica).

Para la atención de las solicitudes de derechos ARCO, el CENACE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este organismo público descentralizado, Usted podrá presentar un recurso de revisión ante el organismo denominado **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, de conformidad con lo establecido en el Título Noveno de la Ley General ante mencionada.

V. Cambios en el Aviso de Privacidad.

En caso de que se efectúen cambios en el presente Aviso de Privacidad, los mismos se harán de su conocimiento en la siguiente página (<https://www.cenace.gob.mx/ProteccionDatosPersonales.aspx>).

VI. Transferencias de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, en términos del artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VII.- Protección de los Datos Personales.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENACE, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.